



Bisoños Usuarios de GNU/Linux de Mallorca y Alrededores | Bergantells Usuaris de GNU/Linux de Mallorca i Afegitons

Las patentes de software y su paraíso fiscal irlandés (11515 lecturas)

Per René Mérrou, [H \(http://h.says.it/\)](http://h.says.it/)

Creado el 26/06/2005 03:50 modificado el 26/06/2005 03:50

Hace unos meses recibí un email que me aclaró lo que hay detrás de las patentes de software. En la última reunión de la junta directiva de bulma este problema nos preocupaba mucho (más que incluso elegir a nuestro nuevo presidente o los demás cargos:) y acordamos, entre otras cosas, que os pasaría este interesante email.

El email es de Alberto Barrionuevo, Contacto Oficial para España de la F.F.I.I. enviado a la lista de correo donde se organizaba lo de las concentraciones anti patentes de software.

Para vuestra información,

os traduzco el texto más interesante referente las amenazas que la Comisión Europea (órgano no electo y nada democrático) hace al Parlamento Europeo (único órgano electo) y al Consejo de la Unión Europea (representación de los gobiernos electos):

--8> "En este Plan de Acción, la Comisión también anunció que considerará que utilizará con más frecuencia la retirada política de propuestas individuales, siempre que las enmiendas introducidas por el Consejo y el Parlamento Europeos desnaturalicen la propuesta o introduzcan una complejidad que sea incompatible con las provisiones del Tratado. (...)

La Comisión no excluyó ninguna opción en las negociaciones sobre su propuesta de directiva de patentabilidad de invenciones implementadas por computadora, tras las enmiendas adoptadas por el Parlamento en su primera lectura el 24 de setiembre del 2003."

--8>

Para entender esto, os explico: actualmente el único órgano de gobierno de los tres que hay en la Unión Europea que puede proponer nuevas directivas y que además tiene la potestad de eliminarlas de tramitación cuando le apetezca es la Comisión Europea. La Comisión Europea está formada por 25 comisarios, cada uno de los cuales está puesto por un país en una medio negociación diplomática entre todos ellos.

El que nos incumbe a nosotros es el Comisariado de Mercado Interno, que es un tal McCreevy que para más señas justo antes fue el Ministro de Economía de Irlanda. Para atar más cabos os diré que alrededor de la mitad de los impuestos de empresas (corporativos) que cobra la hacienda irlandesa provienen de las empresas de tecnologías de la información extranjeras (EEUU y Japón básicamente) que desde Irlanda exportan al resto de la Unión (donde no pagan ningún impuesto) y que el 10% de todos esos impuestos corporativos los paga una sola empresa: Microsoft. Ejemplo: Microsoft no paga impuestos por la venta de sus productos en ningún país de la Unión Europea salvo en Irlanda (1% de la población europea) ni tampoco en EEUU por los beneficios que hacen desde Irlanda.

Esto es fácilmente inteligible porque Irlanda es una especie de paraíso fiscal con una tasa de impuestos del 10% sobre beneficios para este tipo de empresas y con un acuerdo con EEUU para que no paguen la diferencia que les correspondería allí en EEUU. En España, por ejemplo, la tasa es del 35%.

Total que si cualquier empresa de software de la Unión Europea tiene que pagar alrededor de un 35% de impuestos, las extranjeras compiten contra las nuestras pagando un 10% y, y no bastándoles esa ventaja competitiva, además quieren hundirlas a base de pleitos con patentes de software...

Por tanto entenderéis que básicamente está en manos de un Comisariado muy influenciado por las multinacionales del software pro-patentes, y que no tiene ninguna responsabilidad electa, el que esta directiva siga adelante aprobando las



patentes de software, o, si no les gusta lo que digan los órganos electos, la tiren a la basura como bien amenazan hacer incluso por escrito y públicamente.

Viva la democracia.

Saludos,
Alberto.

PD: el original lo podéis encontrar en <http://register.consilium.eu.int/pdf/en/05/st07/st07583-ad01.en05.pdf>⁽¹⁾ (22 Marzo 2005)

PD2: adjunto foto del comisario irlandés con Bill Gates de hace pocos meses (cuando ese comisariado no tramitaba nada relacionado con Microsoft salvo las patentes...) [*no la he añadido]

PD3: broma sobre este tema: <http://www.monopolsoft.com/>⁽²⁾ [*Creo que el servidor está caído]

PD4: más info sobre este tema: <http://www.nosoftwarepatents.com/phpBB2/viewtopic.php?t=397>⁽³⁾

(publicado con el permiso del autor, [*] notas mías)

Ya lo he dicho, para mi es especialmente esclarecedor. Grandes corporaciones les venden a los eurodiputados las patentes de software con el nombre de patentes de invenciones implementadas por computadora haciendo dentro de la ley, la trampa, para que se pueda patentar lo que, con razón (y apoyo científico de estudios de la materia), no se ha dejado patentar hasta ahora. Microsoft incluso afirma hipócritamente que no quiere esas patentes pero presiona para que se permitan.

Otra cosa, la junta también resolvió pedir a Ricardo Galli que hiciese una pequeña grabación de sonido hablando de este problema, [aquí](#)⁽⁴⁾ la tenéis, son unos 9 minutos. Y aquí la web donde se puso [las fotos de las concentraciones en universidades de toda España](#)⁽⁵⁾.

Para acabar, comentaros que el objetivo de cambiar los votos de los parlamentarios europeos, para que detengan ese sin sentido, a estás alturas, ... No lo veo demasiado posible, pero estoy de acuerdo, no hay que rendirse. Lo que sí tengo claro es que la verdad tiene que saberse, y que los nombres de los que voten a favor pasarán a la historia como los de quienes hicieron posible que se ahogase con pleitos absurdos a nuestro tegido empresarial informático o estuvieron a punto de provocarlo.

En unos días sabremos si esto acaba mal.

Por favor, haced todo lo que podáis para difundir la información.

Lista de enlaces de este artículo:

1. <http://register.consilium.eu.int/pdf/en/05/st07/st07583-ad01.en05.pdf>
2. <http://www.monopolsoft.com/>
3. <http://www.nosoftwarepatents.com/phpBB2/viewtopic.php?t=397>
4. <http://mnm.uib.es/gallir/wp-content/podcasts/nopatentes.ogg>
5. <http://lucha.proinnova.org/>

E-mail del autor: ochominutosdearco_ARROBA_gmail.com

Podrás encontrar este artículo e información adicional en: <http://bulma.net/body.phtml?nIdNoticia=2205>